

Estadísticas actividad inspectiva sobre acoso laboral Región de Atacama



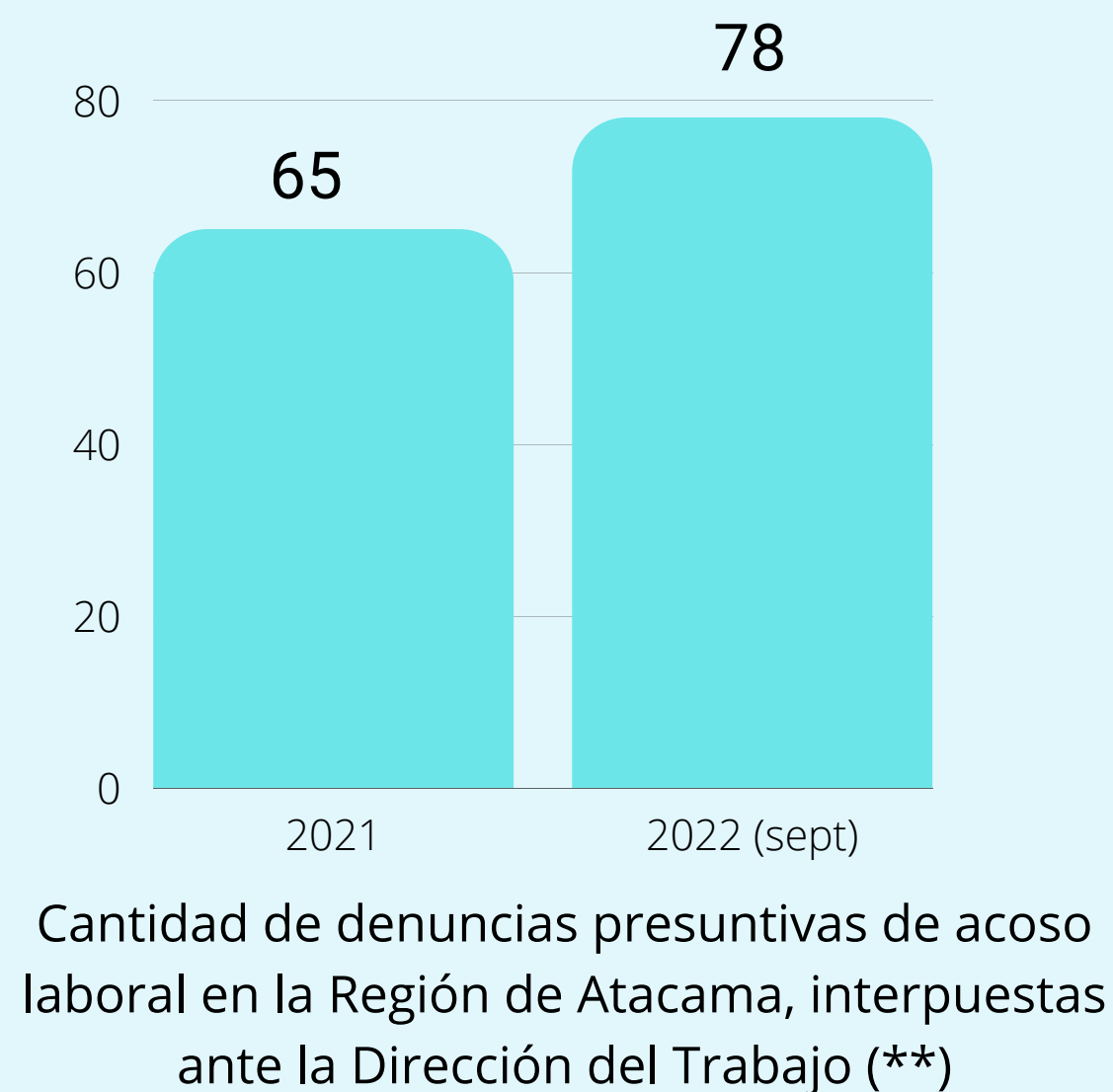
DT EN DATOS
N°9/ 2022

¿Qué es el acoso laboral?

El acoso laboral es toda conducta que constituya agresión u hostigamiento, ejercida por el empleador o por uno o más trabajadores, en contra de otro u otros, por cualquier medio, y que tenga como resultado para el o los afectados menoscabo, maltrato o humillación, o bien que amenace o perjudique su situación laboral o sus oportunidades en el empleo, siempre que todas estas conductas se practiquen en forma reiterada.

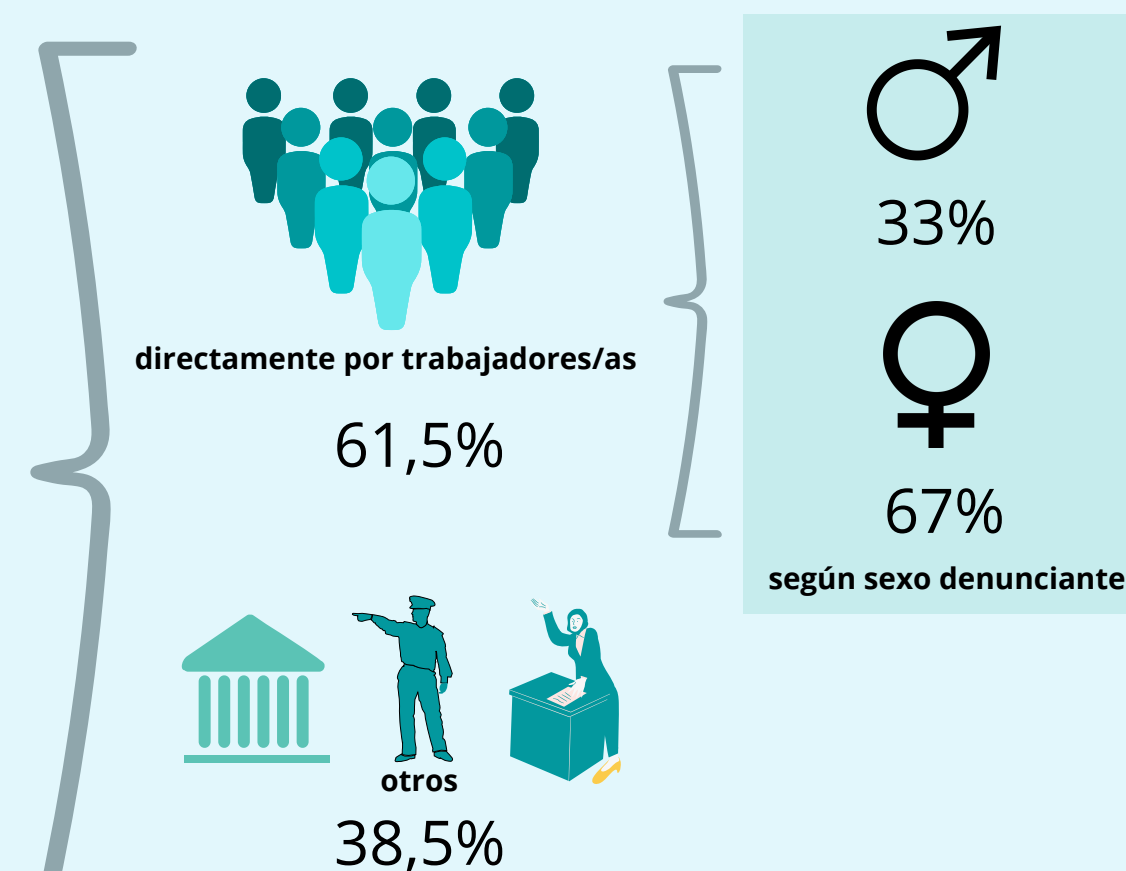
Código del Trabajo . Art.2 inciso 2

Período 01.01.2021 - 30.09.2022 (*)



143

según tipo de denunciante



+ información



visite www.dt.gob.cl
sección 'estudios y estadísticas'

(*) Basado en registros administrativos de la Dirección del Trabajo. Estas estadísticas pueden sufrir variaciones debido a las actualizaciones de los sistemas de registro e información, incluso con efecto retroactivo.

(**) Cabe hacer presente que las denuncias se califican como presuntivas toda vez que se refieren a todas aquellas que son interpuestas ante la DT, las cuales deben ser investigadas y el resultado de esta indagatoria puede dar como resultado si hubo o no un acto de acoso laboral.

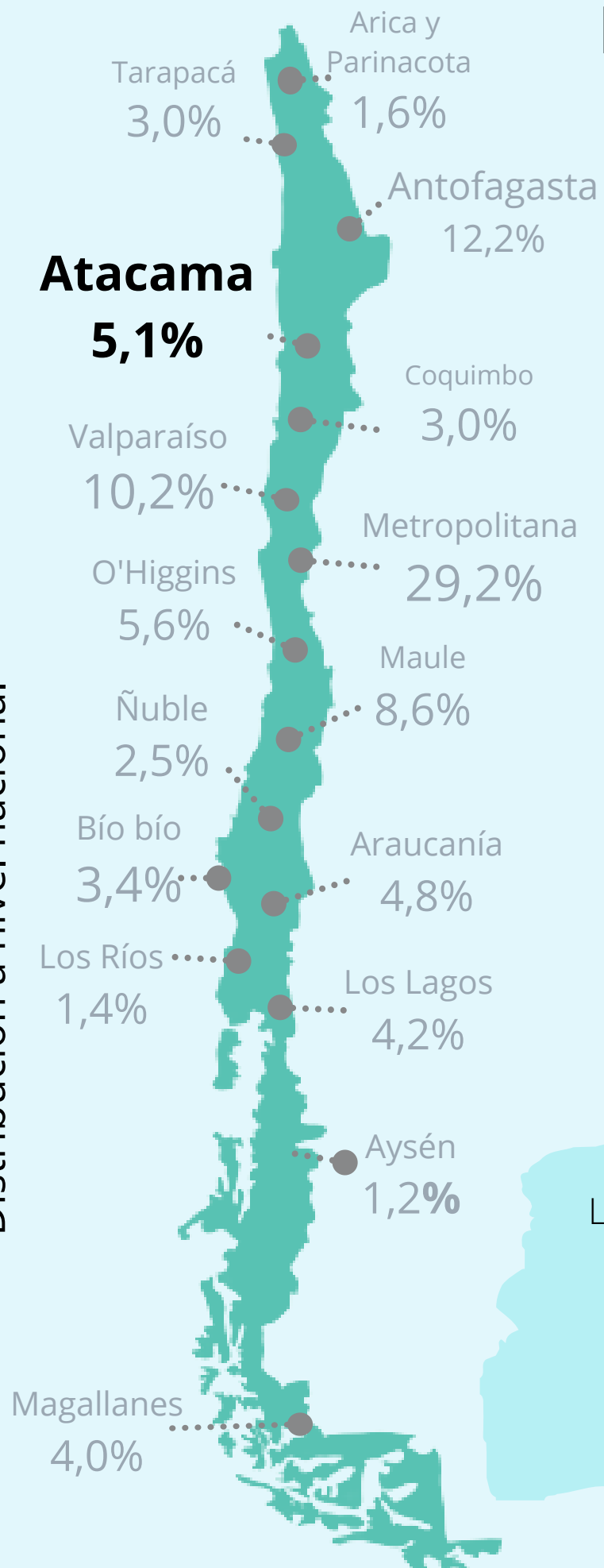
Estadísticas de actividad inspectiva sobre acoso laboral Región de Atacama

Período 01.01.2021 - 30.09.2022 (*)



DT EN DATOS
N°9/ 2022

Distribución a nivel nacional



Distribución según rama de actividad económica de las empresas fiscalizadas por estas denuncias

DENUNCIAS PRESUNTIVAS POR ACOSO LABORAL EN LA REGIÓN DE ATACAMA

143

Las 3 materias más denunciadas por acoso **LABORAL**

A la integridad psíquica

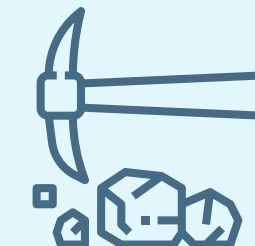
A la integridad física

A la no discriminación



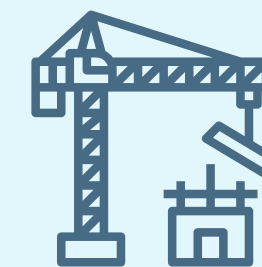
15,7%

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas



14,2%

explotación de minas



12,7%

Construcción



10,4%

Actividades de servicios administrativos y de apoyo



9,0%

Enseñanza



6,7%

Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social



5,2%

Actividades de alojamiento y de servicio de comidas



26,1%

otros

(*) Basado en registros administrativos de la Dirección del Trabajo. Estas estadísticas pueden sufrir variaciones debido a las actualizaciones de los sistemas de registro e información, incluso con efecto retroactivo.